



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría única a mi nombre, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6° de Capital Federal, se hace saber que la Sra. LILIANA MABEL MUÑOZ BRITO, DNI 22.960.274, ha promovido demanda a los fines que se autorice a la supresión de su apellido paterno Muñoz, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la presente publicación en los autos caratulados “Muñoz Brito Liliana Mabel y Otros s/ Cambio de Nombre” (Expte. N° 90799/18) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. El presente edicto deberá publicarse un vez por mes, por el lapso de dos meses. Firmado. Silvia A. Ulian. Secretaria.- Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 01/10/2019 N° 70062/19 v. 01/10/2019

Fecha de publicacion: 01/10/2019

